

**ANEXO I**

1º curso de ciclos formativos. Período ordinario. Régimen general.	
Fechas 2021.	Actuaciones.
Del 15 al 30 de junio.	Presentación de solicitudes.
5 de julio.	Relación provisional de personas solicitantes.
Del 6 al 8 de julio.	Presentación de alegaciones a la relación provisional de personas solicitantes.
12 de julio.	Relación definitiva de personas solicitantes.
12 de julio.	Primera adjudicación de plazas escolares.
Del 13 al 16 de julio.	Matriculación de las personas admitidas en la primera adjudicación o reserva de matrícula de las personas admitidas en la primera adjudicación.
20 de julio.	Segunda adjudicación de plazas escolares.
Del 21 al 26 de julio.	Matriculación obligatoria de las personas admitidas en la segunda adjudicación de plazas escolares.
Desde el día 1º hábil de septiembre al 15 de octubre.	Procedimiento de admisión a través de listas de espera para el alumnado que haya participado en el procedimiento ordinario de admisión.
Del 25 al 30 de junio.	Matriculación del alumnado de 1º curso que tras la evaluación final tenga que repetir el curso completo y opte por continuar en el mismo centro docente en el que estuvo matriculado el último curso escolar y en el mismo ciclo formativo.
Del 10 al 15 de septiembre.	Matrícula del alumnado de 1º curso sin evaluación positiva en todos los módulos profesionales, siempre que la carga horaria de los módulos profesionales no superados del 1º curso sea igual o inferior al 50% de las horas totales.